



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 686/96

FUNDAMENTOS

En noviembre de 1993, se reúne un grupo de vecinos de Cinco Saltos, con el objetivo de constituir un museo en dicha ciudad; se conforma así la Asociación de Amigos del Museo la cual comienza a elaborar y diseñar un proyecto del mismo, en principio con trozos de historia de Cinco Saltos.

Se interesa a vecinos antiguos o a sus familiares, para resguardar la historia de la ciudad y así se da origen al museo.

Pero, sabido es que en Cinco Saltos se han encontrado restos fósiles de animales prehistóricos y que éstos se armarán y exhibirán en el museo de la localidad, sin que se cuente con la infraestructura apta para tal fin y personal capacitado y disponible.

La historia de los pueblos debe ser preservada y para ello es menester contar con los medios legales y materiales aptos para tal fin.

Por otra parte, la Legislatura de Río Negro ha aprobado en primera vuelta el proyecto de ley de "Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia".

Por ello:

AUTOR: Silvia Cristina Jáñez, legisladora.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, al Museo Regional de Cinco Saltos.

Artículo 2°.- De forma.